

RESOLUCIÓN No. 00122

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 0327 de 2010; la Resolución 6681 de 2011, las Resoluciones 0982 y 1122 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESOLUCIÓN No. 00122

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 0327 de 2010; la Resolución 6681 de 2011, las Resoluciones 0982 y 1122 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

Que mediante Memorando radicado 2012IE162287 del 27 de diciembre de 2012, la Subdirección Contractual, informa a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario que se realizó modificación al Procedimiento 126PA04-PR11, denominado “*Contratos de Prestación de Servicios Profesionales*”, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1474 del 12 de julio de 2012 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, al Decreto 019 del 10 de enero de 2012 “*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública*”, y a modificaciones que se habían realizado al procedimiento y que a la fecha no se habían documentado.

Que del mismo modo, mediante el memorando antes citado y el radicado 2013IE007038 del 22 de Enero de 2013, la Subdirección Contractual y la Dirección de Gestión Corporativa, respectivamente, informan a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario que se ha elaborado el procedimiento denominado “*Suscripción y Legalización del Contrato*”, al cual se le ha asignado el código 126PA04-PR37, dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, haciéndose necesario su adopción.

Que al ser adoptado el procedimiento antes mencionado, el cual fusiona dentro de sus actividades los procedimientos: 126PA04-PR14, “*Supervisión de la Ejecución Contractual*”; 126PA04-PR15, “*Novedades Contractuales*”; 126PA04-PR16, “*Liquidación de Contratos o Convenios*”; 126PA04-PR17, “*Sanciones Contractuales*”; se hace necesaria su derogación, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad, ajustándolo al que hacer institucional y adecuándose a la normatividad legal vigente.

Que mediante Memorando radicado 2013IE007694 del 23 de enero de 2013, la Subdirección Financiera, informa a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario que se realizó modificación al Procedimiento 126PA02-PR09, denominado “*Solicitud y Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal*”, teniendo en cuenta que se hace necesario ajustar el anexo 2 de este procedimiento, denominado “*Solicitud de CDP en*

RESOLUCIÓN No. 00122

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 0327 de 2010; la Resolución 6681 de 2011, las Resoluciones 0982 y 1122 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

el SIA”, teniendo en cuenta que para esta solicitud ya no se requiere la aprobación de la Subdirección Financiera, ni de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional y, adicionalmente se incorporaron acciones de mejora en el procedimiento, ajustándolo del mismo modo al procedimiento 126PA04-PR33, “*Estructuración de Estudios Previos*”, Versión 2.0.

Que una vez verificadas las modificaciones, adopciones y derogaciones se tiene que, mediante Resolución 0327 del 14 de enero de 2010, se adoptó la versión 3.0 del procedimiento 126PA02-PR09 denominado “*Solicitud y Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal*” y se hace necesario adoptar la versión 4.0.

Que mediante Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, se adoptó la versión 5.0 del procedimiento 126PA04-PR11 denominado “*Contratos de Prestación de Servicios Profesionales*” y se hace necesario adoptar la versión 6.0.

Que se hace necesario adoptar el procedimiento “*Suscripción y Legalización del Contrato*”, al cual se le ha asignado el código 126PA04-PR37”, en su versión 1.0., teniendo en cuenta que en él se integran los procedimientos 126PA04-PR14, 126PA04-PR15, 126PA04-PR16 y 126PA04-PR17.

Que en consecuencia es necesario derogar la Resolución 0982 del 23 de agosto de 2012, por medio de la cual se adoptó la versión 7.0 del Procedimiento 126PA04-PR14 denominado “*Supervisión de la Ejecución Contractual*”.

Que se hace necesario derogar el artículo segundo de la Resolución 1122 del 27 de septiembre de 2012, por medio de la cual se adoptó la versión 6.0 del Procedimiento 126PA04-PR15 denominado “*Novedades Contractuales*”

RESOLUCIÓN No. 00122

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 0327 de 2010; la Resolución 6681 de 2011, las Resoluciones 0982 y 1122 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

Que se hace necesario derogar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, por el cual se adoptó la versión 6.0 del Procedimiento 126PA04-PR16 denominado “*Liquidación de Contratos o Convenios*” y la versión 6.0 del Procedimiento 126PA04-PR17 denominado “*Sanciones Contractuales*” respectivamente.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 0327 del 14 de enero de 2010, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PA02 GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	Solicitud y Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	126PA02-PR09	4.0

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, en el sentido de derogar la versión 5.0 y adoptar la versión 6.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PA04 GESTIÓN RECURSOS FISICOS	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	126PA04-PR11	6.0

RESOLUCIÓN No. 00122

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 0327 de 2010; la Resolución 6681 de 2011, las Resoluciones 0982 y 1122 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar la versión 1.0 del procedimiento que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PA04 GESTIÓN RECURSOS FISICOS	Suscripción y Legalización del contrato	126PA04-PR37	1.0

ARTÍCULO CUARTO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2012, en el sentido de derogar la versión 6.0 de los procedimientos que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PA04 GESTIÓN RECURSOS FISICOS	Liquidación de Contratos o Convenios	126PA04-PR16	6.0
	Sanciones Contractuales	126PA04-PR17	6.0

ARTÍCULO QUINTO: La difusión de la modificación, adopción, y derogación de los procedimientos está a cargo del Director de Gestión Corporativa, del Subdirector Financiero y del Subdirector Contractual, de conformidad con las responsabilidades que a cada uno de ellos corresponde dentro de los procesos y procedimientos aquí descritos.

ARTÍCULO SEXTO: Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLución.

RESOLUCIÓN No. 00122

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 0327 de 2010; la Resolución 6681 de 2011, las Resoluciones 0982 y 1122 de 2012 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

ARTÍCULO SEPTIMO: Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y modifica parcialmente artículo primero de la Resolución 0327 del 14 de enero de 2010, artículo tercero de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011; deroga el artículo primero de la Resolución 0982 del 23 de agosto de 2012, artículo segundo de la Resolución 1122 del 27 de septiembre de 2012, artículo tercero de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 04 días del mes de febrero del 2013

**Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO**

(Anexos):

Elaboró:

William Valderrama Gutierrez C.C: 79327371 T.P: CPS: SGCD FECHA EJECUCION: 23/01/2013

Revisó:

Alicia Andrea Baquero Ortegón C.C: 35253217 T.P: 136040 CPS: CONTRAT O 018 DE 2012 FECHA EJECUCION: 25/01/2013

Liliana Paola Guerrero Albarracín C.C: 52080770 T.P: CPS: RESOLUCI ON 00831 de 2012 FECHA EJECUCION: 28/01/2013

Aprobó:

Lucila Reyes Sarmiento C.C: 35456831 T.P: CPS: DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA FECHA EJECUCION: 4/02/2013

RESOLUCIÓN No. 00122